

## **CORPORACIÓN DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO – CDPMM**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **Profesional Jurídico**

Proyecto: *Fortalecimiento de la Respuesta Humanitaria y la Protección en contexto de Desplazamiento - SHARP*

## **1. ANTECEDENTES**

La Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) es una organización sin ánimo de lucro. Su misión es promover el desarrollo humano integral y la paz en 32 municipios del Magdalena Medio. Esta se materializa mediante tres líneas estratégicas: derechos humanos y construcción de Paz, gobernabilidad democrática y procesos productivos con enfoque ambiental y territorial.

Orientada al fortalecimiento del Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio PDPMM como proceso social en la construcción colectiva de nuevos referentes y procesos de transformación cultural, socio – política y económica, desde la perspectiva de la protección integral de la vida y la justicia y la dignidad de todos los hombres y mujeres presentes en la región del Magdalena Medio, facilitando la interlocución y el diálogo entre diversos actores, sobre los asuntos estructurales del territorio, haciendo posible la construcción de la paz regional y sostenible tejida nacionalmente.

Así mismo su trabajo se enmarca en el enfoque de ayuda humanitaria integral, con énfasis en la protección de comunidades vulnerables afectadas por el conflicto, desplazamiento y emergencias ambientales, articulando acciones inmediatas de atención, con procesos sostenibles de recuperación y reconstrucción del tejido social. La CDPMM lidera respuestas de emergencia desde el territorio, acompañando a víctimas y fortaleciendo capacidades locales para la gestión del riesgo y la defensa de los derechos.

La Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, en el marco del proyecto Fortalecimiento de la Respuesta Humanitaria y la Protección en contexto de Desplazamiento – SHARP, implementará acciones en los municipios del Sur de Bolívar: Arenal, Norosí, Tiquisio, Montecristo y San Jacinto del Cauca. La intervención se desarrollará bajo los principios humanitarios y el enfoque basado en derechos humanos, promoviendo la protección integral de las comunidades afectadas por el desplazamiento y otras dinámicas del conflicto armado. Asimismo, la acción incorpora enfoques diferenciales, étnicos y de género, orientados a garantizar la participación, inclusión y atención prioritaria de mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores y demás poblaciones en condición de vulnerabilidad.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como Profesional Jurídico para brindar orientación y acompañamiento legal a población afectada por emergencias, mediante acciones de protección con enfoque de derechos, aplicación de evaluaciones rápidas de protección, seguimiento a casos jurídicos, desarrollo de jornadas comunitarias informativas y gestión de información en plataformas de monitoreo, garantizando el cumplimiento de los SOP de Protección, la confidencialidad y la adecuada activación de rutas institucionales.

## 3. ACTIVIDADES

- Brindar orientación y acompañamiento jurídico a personas y hogares afectados por la emergencia, con enfoque de derechos.
- Facilitar sesiones informativas comunitarias sobre acceso a derechos, rutas legales, asistencia y mecanismos de protección y PQRSF.
- Aplicar la Evaluación Rápida de Protección, identificando brechas legales y riesgos de protección.
- Garantizar la aplicación y cumplimiento de los SOP de Protección, asegurando la confidencialidad y gestión ética de la información.
- Realizar un (1) grupo focal mensual de monitoreo de protección con participación mínima de ocho (08) personas.
- Aplicar mínimo diez (10) encuestas de hogares mensuales para el monitoreo de protección y análisis de contexto.
- Realizar la sustentación técnica de las IPAS, garantizando calidad, coherencia y alineación con los SOP de Protección.
- Cargar y gestionar la información de las IPAS en la plataforma KoBo, garantizando integridad, confidencialidad y uso oportuno de los datos.
- Atender y realizar seguimiento a mínimo dos (2) casos jurídicos, activando rutas institucionales cuando corresponda.
- Realizar el cargue oportuno de información en KoBo, garantizando calidad, trazabilidad y protección de datos.
- Participar activamente en la atención de emergencias humanitarias, integrando el enfoque de protección en la respuesta.
- Coordinar y facilitar sesiones informativas con comunidades, asegurando información clara, oportuna y accesible sobre asistencia, derechos y mecanismos PQRSF de la CDPMM.

## 4. PRODUCTOS ESPERADOS

- Un informe mensual de orientación y acompañamiento jurídico realizado a personas y hogares afectados por la emergencia, incluyendo seguimiento a casos atendidos y activación de rutas institucionales.

- Un informe mensual de monitoreo de protección que incluya la aplicación de la Evaluación Rápida de Protección, realización de un grupo focal y mínimo diez (10) encuestas de hogares, con análisis de riesgos y brechas identificadas.
- Sustentaciones técnicas y documentación de las IPAS elaboradas y/o gestionadas, conforme a los SOP y lineamientos de Protección establecidos.
- Base de datos y registros actualizados en plataforma KoBo, garantizando calidad, integridad, confidencialidad y trazabilidad de la información.
- Reportes de participación y apoyo en acciones de atención a emergencias humanitarias con enfoque de protección.

## 5. PERFIL REQUERIDO

### Formación Académica:

- Pregrado: Título profesional en Derecho – Tarjeta profesional vigente.
- Posgrado: se considerará deseable contar con especialización en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Derecho Constitucional o disciplinas afines.
- Se valorará formación complementaria en DDHH, DIH, protección, atención a víctimas.

### Experiencia:

- Mínimo dos (2) años de experiencia en ejercicio profesional.
- Al menos 1 año de experiencia en orientación jurídica o trabajo en contextos de emergencia, atención a víctimas, o proyectos de ayuda humanitaria o desarrollo social.
- Conocimiento y manejo de la normatividad nacional sobre víctimas, desplazamiento forzado, y sistemas de protección estatal.
- Experiencia demostrada en facilitación de talleres y trabajo comunitario.

### Habilidades:

- Capacidad de análisis jurídico aplicado al contexto humanitario.
- Excelente redacción de conceptos, informes y documentos jurídicos.
- Capacidad para trabajar en equipo y en entornos multiculturales.
- Manejo básico de herramientas ofimáticas y comunicación digital.
- Habilidades de escucha activa, empatía y trato respetuoso a personas en situación de vulnerabilidad.

### Otros:

- Disponibilidad para viajes frecuentes y trabajo de campo.
- Compromiso con los principios humanitarios y el enfoque basado en derechos.
- Conocimiento del contexto del sur de Bolívar será valorado positivamente.

## 6. SEDE DEL CONTRATO

Aguachica – Cesar. Con desplazamiento a los municipios establecidos.

[www.pdpmm.org.co](http://www.pdpmm.org.co)

## 7. MODALIDAD DE CONTRATO

Contrato de prestación de Servicios Profesionales.

## 8. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total del contrato será de \$38.000.000.

Línea presupuestaria: 1.2.5 Profesional Jurídico.

## 9. DURACIÓN DEL CONTRATO

10 meses.

## 10. SUPERVISIÓN

Director de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

## 11. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar deben enviar su hoja de vida (**sin anexar soportes**) al correo electrónico: **comunicaciones@pdpmm.org.co**, indicando en el asunto del mensaje: TDR\_SHARP\_No.08\_2026\_Profesional\_Jurídico\_Nombre\_Apellido.

La fecha límite para enviar postulaciones es el jueves **28 de mayo de 2025** a las **04:00 p.m.**

Al postularse a esta convocatoria, el/la aspirante autoriza expresamente a la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (CDPMM) a verificar la información personal contenida en su hoja de vida. Para este fin, su identidad podrá ser contrastada con bases de datos públicas y privadas, con el uso exclusivo de validar la veracidad de los datos suministrados, en cumplimiento de las políticas institucionales de prevención del fraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

La información recibida será tratada con absoluta confidencialidad y utilizada exclusivamente en el marco del proceso de selección, conforme a la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

Tenga en cuenta que las postulaciones serán revisadas de manera continua y las entrevistas se programarán a medida que se identifiquen candidatos/as que cumplan con el perfil requerido. La CDPMM se reserva el derecho de cerrar la convocatoria antes de la fecha límite establecida una vez se seleccione un/a candidato/a idóneo/a.

Por lo anterior, se recomienda realizar la postulación lo antes posible en caso de estar interesado/a.

**Fecha de publicación: 21 de mayo de 2026.**

[www.pdpmm.org.co](http://www.pdpmm.org.co)